



"2025, Año del Turismo Sostenible como Impulsor del Bienestar Social y el Progreso"

COMUNICADO 1064

PROPONEN RAMPAS DE EMERGENCIA PARA PREVENIR ACCIDENTES EN EL TRAMO LA RUMOROSA-TECATE

- **La diputada Araceli Geraldo Núñez propuso un exhortar a la SICT y CAPUFE a realizar estudios para construir rampas de frenado**
- **Busca promover la colaboración interinstitucional para planear obras que salvan vidas y representan una inversión en seguridad**

Mexicali, B.C., jueves 16 de octubre de 2025.- El Congreso del estado emitió un exhorto dirigido a la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes (SICT) y a Caminos y Puentes Federales (CAPUFE), a realizar los estudios técnicos, jurídicos y financieros necesarios para planear y construir rampas de emergencia de frenado en ambos sentidos del tramo carretero La Rumorosa–Tecate.

Durante su exposición en tribuna, la diputada Araceli Geraldo Núñez recordó que el pasado mes de septiembre ocurrió un accidente grave en la caseta de cobro del poblado El Hongo, cuando un tráiler sin frenos se impactó contra varios vehículos, dejando ocho personas lesionadas y cuantiosos daños materiales, a raíz de lo cual se evidenció la urgencia de adoptar medidas que prevengan tragedias similares en uno de los tramos más peligrosos del estado.

La diputada enfatizó que actualmente no se cuenta con ninguna rampa de emergencia en este tramo carretero, pese a sus condiciones geográficas y el alto flujo de transporte comercial y turístico, por lo que en este exhorto busca promover la colaboración interinstitucional para planear obras públicas que salven vidas, que representen una inversión en seguridad vial y se puedan minimizar los riesgos.

En ese sentido, reiteró su compromiso de impulsar acciones legislativas que prioricen la seguridad vial y exhortó a las autoridades competentes a atender de manera urgente esta propuesta, en beneficio de las y los ciudadanos que diariamente transitan por esta importante ruta.

De manera estadística refirió que, de acuerdo con datos del INEGI, los camiones de carga están involucrados en uno de cada ocho accidentes viales y representan el 17% de los siniestros fatales en carreteras del país; por ello, la necesidad de que en el tramo carretero La Rumorosa–Tecate, se analice la posibilidad de contar con rampas de frenado.

Subrayó que son elementos esenciales de seguridad para detener de manera controlada vehículos ante una emergencia o falla mecánica, con lo que se reduce significativamente el riesgo de accidentes fatales, por lo que se instalan estratégicamente en descensos prolongados y vías con alta circulación de transporte pesado.